



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

6 de mayo de 2014

Núm. 277

Pág. 1

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para la Unión Europea

181/001872 (CD) Pregunta formulada por la Senadora doña María de los Ángeles Marra Domínguez
681/002090 (S) (SGPS), sobre la valoración del Gobierno en relación con las reformas legales que Suiza deberá realizar para limitar la inmigración y que afectarán directamente al acuerdo bilateral de libre circulación de personas entre la Unión Europea y Suiza del año 2002 e, indirectamente, al resto de acuerdos que este país mantiene con la Unión Europea (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita núm. expte. Senado 684/051741).

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Autor: Marra Domínguez, María de los Ángeles (GPS)

Solicitud de conversión a oral de la pregunta con respuesta escrita sobre la valoración del Gobierno en relación con las reformas legales que Suiza deberá realizar para limitar la inmigración y que afectarán directamente al acuerdo bilateral de libre circulación de personas entre la Unión Europea y Suiza del año 2002 e, indirectamente, al resto de acuerdos que este país mantiene con la Unión Europea.

Acuerdo:

Trasladar a la Comisión de Mixta para la Unión Europea, competente por razón de la materia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.2 del Reglamento del Senado, comunicar este acuerdo al Gobierno, al Congreso de los Diputados y a su autor, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (Sección Cortes Generales).

En consecuencia, se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 19 de diciembre de 1996.

Palacio del Senado, 29 de abril de 2014.—P.D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Cavero Gómez**.

Pregunta escrita (artículo 160 del Reglamento del Senado)

Autor: Marra Domínguez, María de los Ángeles (GPS)

Doña María de los Ángeles Marra Domínguez, Senadora electa por Pontevedra, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado 9 de febrero en Suiza la iniciativa presentada por el partido de extrema derecha Unión Democrática de Centro, que consiguió salir adelante por estrecho margen, obligó al Gobierno, defensor del no, a modificar la Constitución para incluir leyes que pusiesen límites a la entrada de inmigrantes y al

derecho de reagrupación familiar. Tras el referéndum se volverá a limitar la entrada de ciudadanos de países de la UE a su mercado laboral, a través del establecimiento de cuotas anuales que deberán volver a aplicarse en tres años. ¿Cómo valora el Gobierno las reformas legales que Suiza deberá realizar y que afectarán directamente al acuerdo bilateral de libre circulación de personas entre la Unión Europea y Suiza de 2002, e indirectamente al resto de acuerdos que este país mantiene con la UE? ¿Cuántos españoles se verán afectados y en especial cuántos gallegos? ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida al respecto?

Palacio del Senado, 27 de febrero de 2014.—**María de los Ángeles Marra Domínguez**, Senadora.